

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	501544 (FEYP) 501582 (FFP) 501994 (CUSA)	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Sociología de las Relaciones de Género y de la Familia		
Denominación (inglés)	Sociology of Gender Relations and Family		
Titulaciones	Grado en Educación Primaria		
Centro	Facultad de Educación y Psicología (Badajoz) Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres) Centro Universitario Santa Ana (Almendralejo)		
Semestre	2º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Básico		
Materia	Sociedad, Familia, Escuela		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
<b>Profesorado en Facultad de Educación y Psicología (Badajoz)</b>			
María José López Rey (coordinadora)	2.7 FEYP	mane@unex.es	
Santiago Cambero Rivero	1.11 FEYP	scamriv@unex.es	
Antonio Macías	1.11 FCEYE	antoniomr@unex.es	
<b>Profesorado en Facultad de Formación del Profesorado (Cáceres)</b>			
Teresa Alzás García	2.2 FFP	teresaag@unex.es	
Pilar Bonilla Manzano	2.1 G FFP	pilarbm@unex.es	
Beatriz Muñoz González (coordinadora)	14 FFP	bmunoz@unex.es	
<b>Profesorado en Centro Santa Ana (Almendralejo)</b>			
María D. Gordillo Gordillo	4 CUSA	mgordillgt@unex.es	
Área de conocimiento	Sociología		
Departamento	Dirección de Empresas y Sociología		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora intercentros: Beatriz Muñoz González</li> <li>• Coordinadora Facultad de Formación del Profesorado: Beatriz Muñoz González</li> <li>• Coordinadora Facultad de Educación y Psicología: María José López Rey.</li> <li>• Centro Universitario Santa: Modesto Miguel Rangel Mayoral</li> </ul>		

Competencias
CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
CT3.1- Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
CT3.2- Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad
CE 23- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CE 24- Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
Contenidos
La familia como institución y como grupo social. La familia desde una perspectiva comparada e histórica. El concepto de familia en el siglo XXI. Funciones sociales de la familia. Cambios recientes en la familia española: el pluralismo legal y social, antecedentes históricos. Los contextos de cambio. Los cambios más significativos. Infancia y juventud en la familia La ideología sobre los hijos. Factores de conflicto entre la juventud y la familia. Actitudes familiares de los jóvenes. Cambio social y modelos. Mujer y familia La construcción social de los roles y de la identidad de género. Nuevos roles de género y cambio familiar. Mujer y trabajo: la división sexual del trabajo desde la sociología. El movimiento feminista y el papel de la mujer en la transformación de la familia. Roles de género e imágenes sociales de hombres y mujeres. Prácticas de crianza e identidades parentales. El papel de los hombres en el ámbito familiar. La escuela como agente de reproducción y/o de superación de las diferencias y desigualdades de género.
Temario de la asignatura
<b>Denominación del tema 1: Introducción a la Sociología de la Familia. La familia en perspectiva social</b> Contenidos del tema 1: Teorías sociológicas de la familia. Universalidad y variabilidad: la familia en perspectiva histórica, comparaciones transculturales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

**Denominación del tema 2: Familia y cambio social**

Contenidos del tema 2: Contextos e indicadores de cambio en las familias españolas. Relaciones intergeneracionales: cambio y conflicto.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

**Denominación del tema 3: Introducción a la Sociología del Género. La estratificación de género**

Contenidos del tema 3: Estratificación social y estratificación de género. Teorías sociológicas sobre las relaciones de género. Feminismos y Teoría Feminista.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

**Denominación del tema 4: La construcción social del género**

Contenidos del tema 4: Teorías sobre la construcción de la identidad de género. La socialización en el sistema de género a través de las distintas agencias de socialización: roles y estereotipos de género.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

**Denominación del tema 5: Mujeres y sociedad: Trabajo, poder, presencia y representación**

Contenidos del tema 5: La división sexual del trabajo. La incorporación de la mujer al mercado laboral. Mujeres en las élites: participación en la ciencia, la política, la cultura y la sociedad.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

**Denominación del tema 6: Educación y género**

Contenidos del tema 6: De la escuela segregada a la coeducación. Mujeres y hombres en el sistema educativo. Lenguaje inclusivo en el aula. El papel del sistema educativo en la sensibilización y prevención contra la violencia de género. Los planes de igualdad de los centros educativos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Actividades prácticas a partir de la aplicación de las metodologías docentes recogidas en este plan.

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del alumn@ por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	18	7						11
2	20	8						12
3	23	9						14
4	23	9						14
5	23	9						14
6	23	9						14
7	18	7						11
<b>Evaluación</b>	2	2						
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>60</b>						<b>90</b>

GG: Grupo Grande (85 estudiantes)

CH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

O: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes)

<p>TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS)          EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía</p>
<b>Metodologías docentes</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.</li> <li>2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte del alumnado con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).</li> <li>3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.</li> <li>4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos.</li> <li>5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que el alumnado exponga o presente los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.</li> <li>6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.</li> <li>7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionados de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.</li> <li>8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales, discusión y análisis de documentales científico-técnicos.</li> <li>9. Análisis y discusión de materiales bibliográficos y audiovisuales.</li> <li>10. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.</li> <li>11. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.</li> <li>12. Análisis de textos, materiales audiovisuales y datos sociológicos.</li> <li>19. Elaboración de ensayos.</li> </ol>
<b>Resultados de aprendizaje</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión de los conceptos, procesos y procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).</li> <li>- Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos.</li> <li>- Participación activa en las prácticas realizadas en Seminario-Laboratorio y en las Tutorías.</li> <li>- Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.</li> <li>- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.</li> </ul>
<b>Sistemas de evaluación</b>
<p>La evaluación de esta asignatura se realizará de dos maneras diferentes en función del sistema de evaluación escogido por el alumnado según se acuerda en el artículo 4 de la RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020; publicada en el DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020.</p>

A) **Evaluación continua:** en esta modalidad, la evaluación del alumnado se realizará a dos niveles.

**Parte Teórica:** la evaluación de esta parte se efectuará mediante la resolución de un ejercicio de carácter teórico (examen escrito, test y/o de desarrollo) que versará sobre el conjunto de la materia efectivamente impartida por el profesorado.

Con el examen se puede obtener un máximo de 6 puntos sobre 10 (60% de la nota final).

La valoración de dicho ejercicio se basará en **los siguientes criterios de evaluación:**

- 1.- Grado de asimilación y concreción de los conceptos fundamentales.
- 2.- Grado de asimilación y concreción de los conocimientos teóricos.
- 3.- Claridad expositiva y uso correcto de la ortografía y de la gramática (si procediese).

**Parte Práctica:** Las actividades prácticas irán referidas a las competencias a desarrollar. A lo largo del curso se realizarán y evaluarán de manera continua prácticas de diversa naturaleza: portafolios, diarios, visionado y análisis de material audiovisual, debates presenciales y virtuales, comentarios críticos personales, participación en foros, realización, defensa y exposición de trabajos, tareas y actividades, seminarios, tutorías, etc.

En esta parte práctica se puede obtener un máximo de 4 puntos sobre 10 (40% de la nota final).

Para evaluar dichas actividades se tomarán como referencia **los siguientes criterios de evaluación:**

- 1.- Calidad de los documentos escritos (comentarios críticos, trabajos, etc.): se prestará especial atención a los conocimientos, a las capacidades de organización, relación y síntesis, así como a la redacción y al uso correcto del lenguaje.
- 2.- Grado de participación y calidad de las intervenciones en los debates virtuales y en otras actividades online a través de la plataforma Moodle.
- 3.- Asistencia y participación en las actividades presenciales que se propongan en clase: debates, lecturas comentadas, visionado de documentos audiovisuales, etc.
- 4.- Originalidad temática y propuesta metodológica, calidad de los contenidos y esfuerzo personal en la elaboración de los trabajos.
- 5.- Claridad y calidad en las exposiciones orales.

En esta modalidad, para superar la asignatura es preciso aprobar cada una de las partes por separado.

## **B) Prueba final alternativa de carácter global:**

Esta modalidad de evaluación de carácter global está destinada al alumnado que por diferentes razones no vaya a cumplir con el requisito de evaluación continua. Por ello, EL ESTUDIANTE DEBERÁ NOTIFICAR AL PROFESORADO DE LA ASIGNATURA, A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL, SU ELECCIÓN DE SOMETERSE A LA PRUEBA FINAL O A LA EVALUACIÓN CONTINUA DE LA MATERIA. EN CASO DE QUE EL ESTUDIANTE NO COMUNIQUE AL PROFESORADO EL TIPO DE EVALUACIÓN AL QUE DESEA SOMETERSE, SE ENTENDERÁ QUE OPTA POR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Esta modalidad, consistirá en una prueba de carácter global, examen escrito, test y/o de desarrollo (art. 4 de la RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020; publicada en el DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), que evaluará sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, con el 100% de la calificación.

La valoración de dicho ejercicio se basará en los siguientes criterios de evaluación:

- 1.- Grado de asimilación y concreción de los conceptos fundamentales.
- 2.- Grado de asimilación y concreción de los conocimientos teóricos.
- 3.- Claridad expositiva y uso correcto de la ortografía y de la gramática (si procediese).

En el sistema de evaluación global se podrá exigir al alumnado que haya elegido dicha modalidad, la asistencia a las actividades de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final.

Los plazos para elegir la modalidad global serán los siguientes: Para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas. Para las asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

Notas explicativas para ambas modalidades:

Más de 10 errores sintácticos y/o gramaticales en la redacción podrán suponer el suspenso.

El plagio se considera infracción grave y está penalizado con suspenso en la calificación final.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en el art. 10 de la RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020; publicada en el DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020; los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0- 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico,

salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

Díaz Martínez, C. y Dema Moreno, S. (eds.). (2013). *Sociología y Género*. Madrid: Tecnos.

Giddens, A. (2010). *Sociología*. Madrid: Alianza.

Macionis, J. y Plummer, K. (2011), *Sociología*, Madrid: Prentice Hall.

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

Acker, S. (1995). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea.

Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.

Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.

Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos en España*. Colección de Estudios Sociales, nº 10. Fundación La Caixa.

Alberdi, I; y Escario, P. (2007). *Los hombres jóvenes y la paternidad*. Fundación BBVA.

Amorós, C. y De Miguel, A. (eds.). (2007). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De la ilustración al segundo sexo*. Madrid: Minerva Ediciones.

Aparisi, A. (2011). *Persona y género*. Madrid: Aranzadi.

Buttarelli, A. Et al (2001). *Una revolución inesperada. Simbolismo y sentido del trabajo de las mujeres*. Madrid: Narcea.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Calhoun, Light y Keller (2010). *Sociología*, 7ª Edición. Madrid: McGraw Hil.

Casado, E. (2001) *Sociología de Género* en Rodríguez Caamaño, y Manuel J. (Coord.) (2001). *Temas de Sociología*, 2 vols., Madrid: Huerga y Fierro Eds.

Ceballos, E. (2014). *Coeducación en la familia: una cuestión pendiente para la mejora de la calidad de vida de las mujeres*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 17 (1), 114.

CES (2011). *Tercer Informe sobre la situación de las mujeres en la realidad sociolaboral española*. Disponible en <http://www.ces.es/documents/10180/18510/Inf0111>.

Cobo, R. (1995). *Género*, en Amorós, C. (dir.) 10 palabras claves sobre la mujer, Estella, Verbo Divino.

De Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.

De Miguel Álvarez, A. (1996). *El conflicto de géneros en la tradición sociológica*, en Sociológica. Revista de Pensamiento Social, 1, pp. 125 a 147.

De Miguel Álvarez, A. (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.

Delgado, M. (1993). *Cambios recientes en el proceso de formación de la familia*. REIS, 64, 123-154.

Díez Nicolás, J. (1983). *La familia en Europa y el cambio social*. REIS, nº 21, pp.: 11-31.

Donati, P. (2003). *Manual de Sociología de la Familia*. Pamplona: Eunsa.

Dowling, C. (1998). *El complejo de cenicienta*. Barcelona: Grijalvo.

Durán, A. (1996). *Mujeres y hombres en la formación de la Teoría Sociológica*. Madrid: CIS.

Esping Andersen, G., (Coord.). (2013). *El déficit de natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Colección de Estudios Sociales de la Fundación la Caixa. Volumen 36.

Friedan, B. (2009). *La mística de la feminidad*. Madrid: Cátedra.

Fuster García, F. (2007). *Dos propuestas de la Ilustración para la educación de la mujer: Rousseau versus Mary Wollstonecraft*, en A Parte Rei: Revista de Filosofía, nº 50

Garrido Medina, L. y Gil Calvo, E. (1993). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza.

García Pérez, R.; Quiñones, C; Espigares, M (2013). *La organización escolar coeducativa. Indicadores de género y colaboración de los centros en los planes de igualdad*, en Profesorado. Revista del Currículum y Formación del Profesorado. Vol. 17, nº 1 (enero abril).

Gil Calvo, E. (1992). *La mujer cuarteada. Útero, deseo y Safo*. Barcelona: Anagrama.

Iglesias, J. y Flaquer, L. (1993). *Familia y análisis sociológico en España*. REIS, 61, 57-76.

Lerner, G. (2017). *La creación del patriarcado*. Pamplona: Katakarak Liburuak.

Martín López, E. (2002). *Familia y sociedad: una introducción a la sociología de la familia*. Madrid: Rialp.

Nuño, L. et al. (1999). *Mujeres: de lo privado a lo público*. Madrid: Tecnos.

Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

Papí, N. (2003). *Un nuevo paradigma para el análisis de las relaciones sociales: el enfoque de género*, en *Feminismo/s* nº 1, pp. 135-148.

Ritzer, G. (2001). *Teoría sociológica moderna* (5ª ed.). Madrid: McGraw Hill.

Rodríguez C. y Peña, V. (2005). *Identidad de género y contexto escolar*. REIS, nº 112, pp. 165 a 194.

Segalen, M. (1997). *Antropología histórica de la familia*, Madrid: Taurus

Solé Romeo, C. (2011). *Historia del feminismo (siglos XIX y XX)*. Pamplona: Eunsa.

Subirats, Marina (2013). *Forjar un hombre, moldear una mujer*. Barcelona: Aresta Mujeres

Valcarcel, A. (1991). *Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder*. Barcelona: Anthoropos.

VV.AA. (1999). *Revista Política y sociedad*, 32 (monografía sobre género y ciencias sociales).

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

#### ENLACES DE INTERÉS:

- Instituto Nacional de Estadística (INE): <http://www.ine.es/>
- Centro de Investigaciones Sociológicas: <http://www.cis.es/>
- Federación Española de Sociología: <http://fes-sociologia.com/>
- Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad. <http://www.msssi.gob.es/>
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades: <http://www.inmujer.gob.es/>
- Instituto de la Mujer de Extremadura: <https://ciudadano.gobex.es/web/imex;jsessionid=356C7E48C89A3BDD3D97D85B578DE5E8>
- Red de Oficinas de Igualdad: <https://ciudadano.gobex.es/web/igualdad/red-de-oficinas-de-igualdad>
- ODS. ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Instituto Andaluz de al Mujer: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php>
- Fundación Mujeres: <http://www.fundacionmujeres.es/>
- Mujeres en Red: <http://www.mujeresenred.net/>
- Instituto de Política Familiar: <http://www.ipfe.org/>
- Portal de la Conciliación: <http://www.elportaldelaconciliacion.com/>
- Instituto de Ciencias para la familia: <http://www.unav.es/icf/main/instituto.htm>
- Fundación Feminista: <http://www.feminist.org>
- Red de Información Educativa: <http://redined.mecd.gob.es/>
- Recursos Educativos en Red: <http://recursos.educarex.es/index.php>
- Portal institucional sobre Violencia de Género: <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es>

#### FILMOGRAFÍA:

- Agresti, A. (2002). *El sueño de Valentín*. Argentina.

- Al-Mansour, H. (2012). La bicicleta verde. Arabia Saudí.
- Anderson, J. (2007). The winner (La ganadora). EEUU.
- Bollaín, I. (2003). Te doy mis ojos. España.
- Bollaín, I. (2007). Mataharis. España.
- Burman, D. (2006). Derecho de familia. Argentina.
- Cardona, I. (2008). Un novio para Jasmina. España.
- Cardoso, P. (2002). Las mujeres de verdad tienen curvas. EEUU.
- Caro, N. (2005). En tierra de hombres. EEUU.
- Chadha, G. (2005). Quiero ser como Beckham. Reino Unido y Alemania.
- Condon, B. (2004). Kinsey. EEUU.
- D'Alatri, A. (2002). Comprométete. Italia.
- Daldry, S. (2002). Las horas. EEUU.
- Gabron, S. (2015). Sufragistas. Reino Unido.
- Gilbert, B. (1990). No sin mi hija. EEUU.
- Hormann, S. (2009). Flor del desierto. EEUU.
- Leder, M. (2018). Una cuestión de género. EEUU
- León de Aranoa, F. (1996). Familia. España.
- León de Aranoa, F. (2005). Princesas. España.
- Mañá, L. (2011). Clara Campoamor, la mujer olvidada. España.
- Marshall, R. (2005). Memorias de una Geisha. EEUU.
- Martínez Lázaro, E. (2007). Las 13 rosas. España.
- Melfi, T. (2016). Figuras Ocultas. EEUU.
- Metha, D. (2005). Agua. Canadá e India.
- Mihăileanu, R. (2011). La Fuente de las Mujeres. Francia.
- Monteverde, A. (2007), Bella. EEUU.
- Murer, Fredi M. (2006). Vitus. Suiza.
- Newell, M. (2003). La sonrisa de Mona Lisa. EEUU.
- Spielberg, S. (1985). El color púrpura. EEUU.
- Wexler, T. (2011). Hysteria. Reino Unido
- Zambrano, B. (1999), Solas. España.

### **LEGISLACIÓN:**

- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.
- Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación
- Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Contra la Violencia de Género en Extremadura.
- Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul).